

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACION DE LA FASE DE CONCURSO Y DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE OBRAS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION POR PROMOCIÓN INTERNA.**

**ANUNCIO**

**Resultado**, de la baremación de la fase de concurso de la convocatoria, para proveer, en propiedad una plaza de Encargado de Obras, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia Profesional	Formación Académica	Formación y Perfeccionamiento	TOTAL
GONZALEZ ARGUELLO, FRANCISCO MANUEL	3397****L	3	0	0,9	3,9

**Convocados** por Decreto de la Alcaldía Presidencia de 15 de julio de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el BOP de la provincia de Badajoz número 136, de fecha 19 de julio de 2022 y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es), todos los aspirantes a la realización de la primera prueba prevista en las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Encargado de Obras, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

**Resulta** que a la realización de este ejercicio se persona el aspirante: Don Francisco Manuel González Arguello. Ramos.

**Concluida** y calificada la primera prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 1º de la Base Novena de la convocatoria, resulta:

**Aspirantes que han superado la prueba**

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
GONZALEZ ARGUELLO, FRANCISCO MANUEL	7,6 puntos

**Aspirantes que no han superado el ejercicio**

Ninguno

**Conforme** a lo dispuesto por la base Décima.2, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 11 de octubre de 2022**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador.

Igualmente, se hace público junto a este anuncio la plantilla de preguntas y respuestas de la prueba tipo test.

**Se comunica a todos los aspirantes, que hayan resultado aptos en la primera prueba, que con una antelación mínima de 48 horas se publicará el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es) la convocatoria a la realización de la segunda prueba, Prueba de carácter práctico (no escrito), prevista el apartado noveno de las Bases de la Convocatoria.**

Almendralejo, 4 de octubre de 2022.  
La Secretaria del Tribunal

Doña Catalina Flores Caballero

